

El gobierno acaba de hacer público el decreto de reforma política, presentándolo ante la opinión como la solución de los problemas políticos del país. Comisiones Obreras quiere situar ante los trabajadores y la opinión pública cuál es su posición ante tal decisión gubernamental.

Ante todo, señalar que unas elecciones aun cuando se presenten como constituyentes, para julio de 1977, unilateralmente decididas desde el poder, sin libertades democráticas plenas, sin partidos políticos legalizados y sin libertad sindical, sin amnistía total, con todo el entramado de instituciones dictatoriales intacto, es un nuevo engaño al pueblo español, inaceptable para las fuerzas democráticas.

Las palabras del Presidente del Gobierno ante la TV son desmentidas diariamente por los hechos. El ejercicio pacífico de derechos fundamentales de la persona sigue siendo violentamente reprimido. Ahí está para demostrarlo la muerte del compañero de CC.OO. Jesús María Zabala y la dura represión contra las manifestaciones de la clase obrera y del pueblo de Euskadi. La prohibición de actos a partidos y a organizaciones sindicales como los de Andalucía y Alicante a CC.OO., entre otros. La detención de los compañeros Javier García, Jesús Larrañaga, Constantino Hevia y Covadonga Pérez en plena calle y de manera impune. La amenaza de un asociacionismo sindical decretado desde el gobierno, inaceptable para las fuerzas sindicales democráticas, puede ser un hecho en breve plazo. Lo mismo que el traspaso de los bienes de la CNS al Estado y la publicación de un decreto que congele la negociación colectiva, para impedir la movilización de los trabajadores. El propio gobierno reconoce en contradicción con lo declarado por el ministro de Relaciones Sindicales que problemas urgentes como el sindical, no se abordarán hasta después de las elecciones de 1977. Todo esto es una demostración de que el gobierno, a pesar de sus palabras, no parece dispuesto a negociar.

Comisiones Obreras reitera una vez más su posición: reconocimiento de las libertades democráticas plenas, amnistía sin exclusiones y laboral, formación de un gobierno que cuente con el respaldo del país, de carácter provisional y apertura del proceso constituyente. Comisiones Obreras, en el marco de sus compromisos en

Coordinación Democrática, está dispuesta en todo momento a iniciar negociaciones a la luz pública con los poderes reales, incluyendo al gobierno, sobre la base de la legalización de los partidos y de las organizaciones sindicales sin exclusiones. Igualmente, considera que la crisis económica no se puede echar encima de los trabajadores y que los problemas del aumento salarial, seguro de paro, y actualización de las pensiones, son inaplazables e irrenunciables. En este sentido, se hace necesaria la movilización unida de la clase trabajadora como respuesta a estas medidas del gobierno que significan un atentado a nuestros intereses.

Secretariado de la Coordinadora General
de CC.OO.

Madrid, 14 de septiembre de 1976.